

23 GEP. 107053

DIMUTZA S. A.

Guayaquil, octubre 22 del 2015

Sr.
CARLOS LUIS PINCAY LARREATEGUI
C.C. 0918493354
Ciudad

Ref. 8.609-4.021

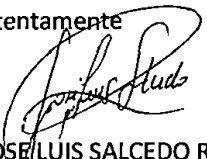
De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIMUTZA S. A. celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de GERENTE de esta empresa por el periodo estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted, la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía.

La compañía DIMUTZA S. A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el día 20 de noviembre del 2001 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de enero del 2002.

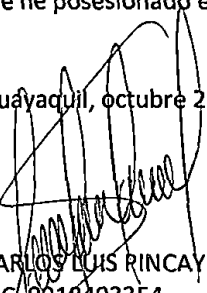
Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil.

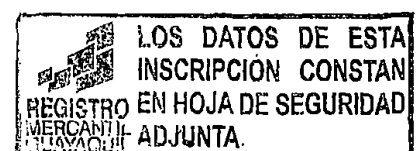
Atentamente


JOSE LUIS SALCEDO RODRIGUEZ
C.I. 0930851787
SECRETARIO AD-HOC

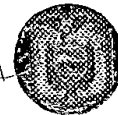
RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía DIMUTZA S. A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, octubre 22 de 2015


CARLOS LUIS PINCAY LARREATEGUI
C.C. 0918493354
EQUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.407
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DIMUTZA S.A., a favor de **CARLOS LUIS PINCAY LARREATEGUI**, de fojas 41.995 a 41.997, Registro de Nombramientos número 13.475.

ORDEN: 52407



Guayaquil, 23 de octubre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257927

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUATO
RECIBIDO

HORA:
04 ENE 2016 15:38

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *MPalacios*